

Vocales:

Don Carlos Rodríguez Raigón, Técnico Administración Civil del Estado (Gobierno Civil), representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Joaquín Checa Almohalla, del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Luis Gómez Guillamón Maraver, Ingeniero de Montes de ICONA.

Don Lucas Bonachera Moreno, Administrativo de ICONA.

Suplentes

Presidente: Don Agustín Lozano Hernández, Ingeniero de Montes de ICONA.

Vocales:

Don Angel Zarca Arranz, Jefe de División de Planificación, Delegación Provincial de Educación y Ciencia, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Ramón Gómez Rabadán, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Alfonso Braquehais García, Ingeniero de Montes de ICONA.

Doña Amelia Villén Hidalgo, Administrativo de ICONA.

VIZCAYA

Titulares

Presidente: Don Ricardo Muro Martínez, Ingeniero de Montes de ICONA.

Vocales:

Don Alejandro Pirla García, Jefe División de Planificación, Delegación Provincial de Educación y Ciencia, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Aquilino González Pinedo, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Juan José Peralta Galarreta, Ingeniero de Montes de ICONA.

Doña Felisa Esther Villota Rellos, Administrativo de ICONA.

Suplentes

Presidente: Don Miguel Villar Ortiz de Urbina, Ingeniero de Montes de ICONA.

Vocales:

Doña Juana Urrutia Bilbao, funcionario del Cuerpo Técnico Administración Civil del Estado, Delegación Provincial de Educación y Ciencia, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Doña María Apoitá Zaldívar, del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Antonio Ruesa Verdú, Ingeniero de Montes de ICONA.

Don Ramón Ugarte Rozas, Administrativo de ICONA.

4.º Los interesados, con arreglo a la base 4.5, podrán interponer ante esta Dirección recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—El Director, Manuel Aulló Urech.

MINISTERIO DE ECONOMIA

29690

RESOLUCION de la Subsecretaría de Economía por la que se dispone la publicación de la lista definitiva de funcionarios del Cuerpo de Estadísticos Técnicos que han sido admitidos para realizar las pruebas de integración en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de funcionarios del Cuerpo de Estadísticos Técnicos admitidos a realizar las pruebas de integración en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados, publicada por Resolución de esta Subsecretaría de 18 de noviembre próximo pasado en el «Boletín Oficial del Estado» número 278 del día siguiente,

Esta Subsecretaría, para dar cumplimiento a lo prevenido en la norma 1.6 de la Orden del Ministerio de Economía de 11 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 15) por la que se regula dicha integración, ha tenido a bien elevar a definitiva la lista provisional de admitidos de que se ha hecho mérito, incluyendo en la misma, al aceptar su reclamación, al Estadístico técnico excedente don Miguel Romero Carreño, que deberá figurar alfabéticamente detrás de don Alfredo Romeo Arbex.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de diciembre de 1977.—El Subsecretario, Manuel Jesús Lagares Calvo.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

29691

ORDEN de 28 de noviembre de 1977 por la que se anuncian vacantes de puestos de trabajo de nivel 4, para ser cubiertas por libre elección por funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.

Ilmos. Sres.: Vacantes los puestos de trabajo de nueva creación, del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, que a continuación se relacionan, que han de ser cubiertas por libre elección, se anuncian por la presente Orden, a fin de que puedan ser solicitadas por los funcionarios de dicho Cuerpo que lo deseen, cuyas solicitudes deberán tener entrada en la Subsecretaría de Aviación Civil en el plazo de doce días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»:

Destinos	Vacantes nivel 4	
	COM	AIS
Sección Telecomunicaciones Dirección General Navegación Aérea	3	—
Sección Información Aeronáutica Dirección General Navegación Aérea	—	3
Sección Mantenimiento Dirección General Navegación Aérea	1	—
Centro Adiestramiento Subsecretaría Aviación Civil	3	1
Centro Comunicaciones Subsecretaría Aviación Civil	1	—
Centro Retransmisión Automática de Madrid.	1	—
Centro de Control y Aeropuerto de Barcelona	1	1
Centro de Control de Las Palmas	1	—
Centro de Control de Madrid/Paracuellos	1	—
Centro de Control y Aeropuerto de Palma de Mallorca	1	1
Centro de Control de Sevilla	1	—
Aeropuerto de Alicante	1	—
Aeropuerto de Almería	1	—
Aeropuerto de Bilbao	1	—
Aeropuerto de Córdoba	1	—
Aeropuerto de Fuerteventura	1	—
Aeropuerto de Gerona/Costa Brava	1	—
Aeropuerto de Granada	1	—
Aeropuerto de Ibiza	1	—
Aeropuerto de La Coruña	1	—
Aeropuerto de Las Palmas	1	1
Aeropuerto de Madrid/Barajas	1	1
Aeropuerto de Málaga	1	—
Aeropuerto de Menorca	1	—
Aeropuerto de Santiago de Compostela	1	—
Aeropuerto de Sevilla	1	—
Aeropuerto de Tenerife	1	—
Aeropuerto de Valencia	1	—
Aeropuerto de Vigo	1	—
Aeropuerto de Zaragoza	1	—
Estación de Comunicaciones en Ruta de Cáceres	1	—
Estación de Comunicaciones en Ruta de Calamocha	1	—

Destinos	Vacantes nivel 4	
	COM	AIS
Estación de Comunicaciones en Ruta de Hinojosa del Duque	1	—
Estación de Comunicaciones en Ruta de Pamplona	1	—
Estación de Comunicaciones en Ruta de Vejer de la Frontera	1	—
Estación de Comunicaciones en Ruta de Zamora	1	—
Estación de Comunicaciones en Ruta de Torrijos (Toledo)	1	—
Servicio Meteorológico Nacional de Madrid.	1	—

Lo que comunico a VV. II.
 Dios guarde a VV. II.
 Madrid, 28 de noviembre de 1977.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, José Sáenz Insausti.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de este Departamento y de Aviación Civil.

29692

ORDEN de 28 de noviembre de 1977 por la que se anuncian vacantes de puestos de trabajo de niveles 3 y 2 para ser cubiertas por concurso por funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.

Ilmos. Sres.: Vacantes los puestos de trabajo de nueva creación del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas que a continuación se relacionan, que han de ser cubiertas por concurso, se anuncian por la presente Orden a fin de que puedan ser solicitadas por los funcionarios de dicho Cuerpo que lo deseen, cuyas solicitudes deberán tener entrada en la Subsecretaría de Aviación Civil en el plazo de doce días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando la documentación que determina el artículo 25 del Reglamento Orgánico del Cuerpo.

Lo que comunico a VV. II.
 Dios guarde a VV. II.
 Madrid, 28 de noviembre de 1977.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, José Sáenz Insausti.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de este Departamento y de Aviación Civil.

RELACION QUE SE CITA

Destinos	Vacantes			
	Nivel 3		Nivel 2	
	COM	AIS	COM	AIS
Sección Telecomunicaciones Dirección General de Navegación Aérea	—	—	1	—
Sección Información Aeronáutica Dirección General de Navegación Aérea	—	2	—	3
Centro Comunicaciones Subsecretaría de Aviación Civil	—	—	2	—
Centro de Retransmisión Automática de Madrid	4	—	2	—
Centro de Control y aeropuerto de Barcelona	3	—	2	4
Centro de Control de Las Palmas	4	—	4	—
Centro de Control de Madrid/Paracuellos	4	—	4	—
Centro de Control y aeropuerto de Palma de Mallorca	4	—	1	4
Centro de Control de Sevilla	4	—	1	—
Aeropuerto de Alicante	—	1	1	1
Aeropuerto de Almería	—	1	—	—
Aeropuerto de Bilbao	—	—	1	1
Aeropuerto de Gerona/Costa Brava	—	1	1	—
Aeropuerto de Granada	—	—	—	1
Aeropuerto de Hierro	—	—	1	—
Aeropuerto de Ibiza	—	1	—	—
Aeropuerto de Lanzarote	1	1	—	—
Aeropuerto de La Palma	1	—	—	—
Aeropuerto de Las Palmas	—	—	1	2
Aeropuerto de Madrid/Barajas	2	1	1	2
Aeropuerto de Madrid/Cuatro Vientos	—	—	—	1
Aeropuerto de Málaga	—	1	1	1
Aeropuerto de Menorca	—	1	—	—
Aeropuerto de San Sebastián	1	—	—	—
Aeropuerto de Santander	1	—	—	—
Aeropuerto de Santiago de Compostela	—	—	4	—
Aeropuerto de Sevilla	—	1	1	1
Aeropuerto de Tenerife	1	1	2	2
Aeropuerto de Valencia	—	1	1	1
Aeropuerto de Zaragoza	—	—	1	1
Estación de Comunicaciones en Ruta de Cáceres	—	—	4	—
Estación de Comunicaciones en Ruta de Calamocha	—	—	4	—
Estación de Comunicaciones en Ruta de Hinojosa del Duque	—	—	3	—
Estación de Comunicaciones en Ruta de Pamplona	—	—	4	—
Estación de Comunicaciones en Ruta de Vejer de la Frontera	—	—	—	—
Estación de Comunicaciones en Ruta de Zamora	—	—	2	—
Centro Meteorológico de Murcia	—	—	3	—
Centro Meteorológico de Valencia	—	—	1	—
Centro Meteorológico de Valladolid	—	—	1	—
Base Aérea de Reus	1	—	—	—

29693

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, con las modificaciones que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentar reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial Ejecutivo de

Correos, publicada por Resolución de esta Dirección General en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de 27 de octubre de 1977, se eleva a definitiva, con las siguientes modificaciones:

De nombres y apellidos

Página 23687, primera columna, donde dice: «Catero Ariztegui, María Jesús Gemma», debe decir: «Cantero Ariztegui, María Jesús Gemma».